



***RFQ SOMOS ESPECIALES, RECICLAMOS***

**CAMPAÑA PARA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL SOBRE RECICLAJE  
GALICIA 2026**

### **Antecedentes**

Ecoembalajes España, S.A (en adelante, “ECOEMBES”) en el marco de sus funciones de organización y financiación como Sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor de envases (en adelante, “SCRAP”), impulsa el presente procedimiento de Solicitud de Oferta (“RFQ”) para la contratación del servicio integral de gestión del Proyecto Somos Especiales Reciclamos Galicia (en adelante, el “Proyecto”).

En el marco de dichos servicios, ECOEMBES promueve actuaciones dirigidas a mejorar la recogida separada de residuos de envases ligeros en los distintos ámbitos de generación, entre los que se incluyen los grandes clubes deportivos, con la finalidad de contribuir al aumento de la tasa de reciclado mediante la recogida selectiva de envases ligeros asociada a dicho canal.

Esta actuación se desarrolla siguiendo las instrucciones dadas por la Administración territorial adoptadas en el seno de la reunión celebrada el 2 de marzo de 2026 en el marco del Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Galicia, a través de la Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, y Ecoembalajes España, S.A. para la gestión de los residuos de envases domésticos (en adelante, el “Convenio”) publicado en el Boletín Oficial de Galicia en fecha 13 de febrero de 2026.

En la referida reunión la Administración territorial acordó delegar en ECOEMBES la realización de las actuaciones necesarias para la ejecución del Proyecto, entre las que se encuentra la celebración de los contratos oportunos.

El presente procedimiento tiene naturaleza privada y se rige por lo establecido en esta RFQ y las prescripciones técnicas que forman parte integrante del presente documento; integrando dichos documentos en su conjunto las condiciones esenciales del contrato que se formalizará con el proveedor que formule la mejor oferta para ECOEMBES.

### **Objetivo**

El objetivo es conseguir un incremento de la aportación de los residuos de envases para su reciclado en diferentes recintos deportivos de primer nivel de Galicia. La acción debe ir aparejada junto a una activación, asociada a una aportación económica (premio) que será destinada a una asociación/entidad con un fin social, siempre y cuando se supere una determinada cantidad de envases recuperados (que se establecerá con las partes implicadas en el proyecto).

La campaña se plantea inicialmente junto con el Real Club Deportivo de la Coruña, el Celta de Vigo, el Club Obradoiro de Baloncesto y el club balonmano de Cangas y sus aficiones y tiene como fin, mejorar y aumentar la participación ciudadana en la recuperación de envases en las instalaciones deportivas (y continuado en el día a día, en sus hogares).

La acción se desarrollará en el estadio municipal de Riazor (A Coruña), el estadio municipal de Balaídos (Vigo), en el Multiusos Fontes do Sar (Santiago de Compostela) y en O Gatañal (Cangas do Morrazo) (Galicia). En cualquier caso, el objetivo de comunicación deberá primar buscando el mayor alcance posible de los mensajes de campaña.

### **Alcance**

Será la implantación de contenedores y sistemas de recogida selectiva en los diferentes recintos indicados, y a su vez el desarrollo de acciones de comunicación y sensibilización para fomentar el reciclaje de los residuos de envases generados en este espacio.

Durante un período previo a proponer por parte del licitador se desarrollarán actividades y se generarán noticias a través de las RRSS del club con sorteos de algo que, un día de competición, se celebrará en el campo.

En el proyecto se incluyen dos acciones diferentes pero complementarias:

1.- Una operativa, que se llevará a cabo coordinadamente entre Ecoembes, los gestores de los recintos deportivos y los ayuntamientos implicados, que consistirá en la implantación de contenedores y papeleras que permitan recuperar los envases generados en las propias instalaciones, como oficinas, y en bares\ambigús y por los aficionados, de forma que se puedan medir, contabilizar y finalmente reciclar. El suministro, la organización y colocación de los medios que se acuerden será por parte de Ecoembes y será de acuerdo con las indicaciones de las ligas/federaciones/clubes, por lo que se deberá estimar económica y técnicamente la cantidad de medios necesarios y esto se tendrá en cuenta como criterio de valoración, pudiendo excluir aquellas ofertas que no cumplan con los mínimos.

2.- En paralelo, (como objeto del presente briefing) se desarrollarán acciones de comunicación con la colaboración de los clubes, el recinto deportivo y los aficionados en las que se informe, promueva y fomenten el reciclaje de los residuos de envases para entre todos conseguir un premio consistente en una donación económica que irá destinada a una asociación/entidad con fin social.

El proyecto debe contemplar diferentes acciones, cada una en su ámbito, todas ellas coordinadas en un único proyecto:

**Acciones corporativas:** Promoción, gestión y coordinación con interlocutores.

- ✓ Mínimo dos ruedas de prensa: una de ellas como presentación del proyecto con todas las partes implicadas y otra de entrega de premios a la entidad seleccionada.
- ✓ Seguimiento del reto en medios locales prensa/radio/Tv.

**Acciones en Redes Sociales:** Suministrando contenidos y noticias para difundir, siempre en coordinación con:

- ✓ Club (e-mailing)
- ✓ Administraciones públicas
- ✓ Ecoembes

**Acciones en el pabellón:** Información y coordinación.

- ✓ Contenerización.
- ✓ Formación equipos barras/limpieza.
- ✓ Señalización y piezas campaña (barras, papeleras, etc.)
- ✓ Dinamización previa el día que se ponga en marcha la recogida separada durante un partido a determinar por las partes.
- ✓ Información en cada uno de los partidos de la evolución de la consecución del reto.
- ✓ Dinamización previa el día en que se entregue el premio solidario.

Todas estas acciones y las que el licitador quiera proponer, deberán sumar de manera que de forma transversal se consiga que el proyecto sea un éxito en medios, en el pabellón, en el club, entre la afición y en general, entre los aficionados de los clubes.

La **coordinación con el club y las instalaciones deportivas es básica**. Aprovechando las acciones que desarrollan los organizadores antes, durante y después de los partidos, definir y facilitar mensajes para que éstos puedan difundirlos en los boletines, revistas, mails, webs, redes sociales, speakers, etc., que utilicen para comunicarse con sus aficionados y el público en general. Deberán buscarse y aprovechar todas las oportunidades para llegar al público con mensajes de medio ambiente, en concreto sobre reciclaje de envases ligeros (latas, briks y envases de plástico).

### **Producción**

Los elementos de producción que se contemplen (graficas, audios, ...), tendrán como base la gráfica adjunta y deberán estar basados en mensajes de reciclaje de envases, en línea con las campañas de Ecoembes.

Se deberá de diseñar un claim y una imagen específica para la propuesta, así como un vídeo previo para el lanzamiento del proyecto y un vídeo a proyectar en cada pabellón/estadio. 4 / 8

### **Presupuesto**

El presupuesto disponible para el desarrollo de las acciones será el siguiente:

- Presupuesto de la acción operativa: 137.000 €.
- Presupuesto para la acción social: importe ajeno a esta licitación.
- Clubes implicados: R.C. Deportivo de A Coruña, Celta de Vigo, Obradoiro de Santiago y Balonmano de Cangas
- Municipios implicados: A Coruña, Vigo, Santiago de Compostela y Cangas do Morrazo.
- Entidades implicadas: Xunta de Galicia y Ayuntamientos de A Coruña, Vigo, Santiago de Compostela y Cangas do Morrazo.

Este presupuesto disponible incluye todos los conceptos del presente briefing (IVA no incluido). En la propuesta se deberán indicar los costes de cada una de las opciones, detallando partidas, conceptos, unidades, etc., así como la cantidad destinada a la oferta solicitada.

### **Calendario**

Se valorará, dentro de la oferta técnica, el calendario propuesto por los ofertantes. Una vez revisada por Ecoembes, se trasladará la propuesta tanto al Gobierno como a las entidades implicadas, para comenzar las gestiones con el club y concretar fechas y desarrollo de las acciones. La oferta tendrá una validez mínima hasta 31 diciembre de 2027.

Contacto Ecoembes:  
Bruno de Llano Gómez-Ulla  
646121591  
[b.llano@ecoembes.com](mailto:b.llano@ecoembes.com)

Madrid, 23 de junio de 2026

### **Criterios de aceptación de ofertas**

Serán requisitos indispensables para la aceptación de las ofertas:

- Identificación de la empresa que va a prestar el servicio: Razón social, Domicilio, Número de Identificación Fiscal (N.I.F.), datos de contacto de los miembros del equipo para posibles consultas posteriores.
- Descripción valorada y detallada del alcance de la oferta presentada
  - **Respecto a la oferta**
    - Creatividades y artes
    - Impresiones y flyers
    - Colaboraciones clubes (anuncios en marcadores, RR.SS; rueda de prensa, concursos, premios RR.SS: etc)
    - Inversión en medios de comunicación
    - Gestión campaña
    - Asistencia a gabinete
  - **Contenerización instalaciones**
- Cualificación del equipo de trabajo.
- Calendario con planificación de los trabajos y dimensionamiento del equipo asignado (incluyendo una estimación de tiempos y metodologías a aplicar, en los que se requerirá a las áreas organizativas de ECOEMBES y su personal).
- Definición de la metodología de trabajo propuesta para el desarrollo del proyecto.
- Mediciones de los servicios ofertados.
- Importe total de la oferta, sin impuestos.

### **Lugar y plazo presentación de ofertas**

Las ofertas se remitirán por correo electrónico a [b.llano@ecoembes.com](mailto:b.llano@ecoembes.com) con la referencia “**Somos Especiales, Reciclamos Galicia**” y la fecha límite de presentación de las ofertas será el 10 de julio de 2026.

### **Criterios de valoración de ofertas**

Para la valoración de las ofertas se tendrá en cuenta el grado de compromiso, la calidad de la oferta presentada, y la flexibilidad en la disponibilidad de la firma para la realización del trabajo en las fechas anteriormente indicadas.

Se valorarán especialmente las sugerencias, alternativas, mejoras técnicas e ideas que se presenten contribuyendo a la consecución del objetivo del trabajo, aportando valor añadido a éste, siendo valorado mejoras a la oferta respetando el contenido mínimo de lo solicitado.

Dado que las personas asignadas al proyecto por parte de la Firma deben trabajar en estrecha colaboración con el personal de ECOEMBES, se valorará muy especialmente la disponibilidad y profesionalidad de todos los miembros del equipo de trabajo.

La valoración se hará según los siguientes criterios:

#### **Oferta económica – hasta 40 puntos**

- No se valorarán bajas económicas.
- Mayor puntuación a las ofertas más competitivas.

#### **Oferta técnica – hasta 30 puntos**

Se valorará especialmente:

- Campaña específica
- Imagen creativa vinculada al proyecto
- Calidad y coherencia de la propuesta.
- Creatividad y capacidad de impacto.
- Adecuación a los objetivos del proyecto.
- Metodología de ejecución.
- Capacidad de medición de resultados.

#### **Experiencia previa – hasta 30 puntos**

Se valorará:

- Experiencia en campañas ambientales.
- Experiencia en eventos multitudinarios.
- Experiencia en eventos similares a los ofertados.
- Trabajos previos con administraciones públicas o entidades similares.
- Casos de éxito acreditables.

Se otorgará la máxima puntuación a licitadores con experiencia relevante y demostrable en proyectos similares)

Asimismo, en caso de que se considerase conveniente realizar una segunda fase del trabajo, ECOEMBES se reservará el derecho de realizarlo por sus propios medios, o subcontratarlo a la misma o distinta Firma que resulte adjudicataria de este estudio. Las condiciones de pago serán las establecidas en la normativa legal vigente.

**Listado de anexos.**

Se adjuntan a modo de anexos, como información complementaria y de referencia para los licitadores, la siguiente documentación:

- Modelo gráfica corporativa.
- Modelos de contenerización en recintos deportivos.

# ANEXOS



PAPELERA DE 90 LITROS	
ALTURA	750 mm
ANCHURA	350 mm
FONDO	350 mm
VOLUMEN ÚTIL	90 L

Ubicación: Interior



CUBO DE 120 LITROS	
ALTURA	975 mm
ANCHURA	480 mm
FONDO	550 mm
PESO	9 kg
VOLUMEN ÚTIL	120 L

Ubicación: Exterior



CONTENEDOR DE 1.000 LITROS	
ALTURA	1295 mm
ANCHURA	1265 mm
FONDO	1070 mm
PESO	56 kg
VOLUMEN ÚTIL	1000 L

Ubicación: Interior



PAPELERA DE 50 LITROS	
ALTURA	845 mm
ANCHURA	460 mm
FONDO	390 mm
VOLUMEN ÚTIL	50 L

Ubicación: Exterior (ancladas en la pared)